



Remite el documento a la Comisión Europea

El Gobierno aprueba el plan presupuestario para 2013 y 2014

- Recoge un ajuste conjunto entre aumento de ingresos y recorte de gastos de 39.000 millones en 2013 y 50.100 millones en 2014
- Todas las administraciones públicas contribuirán a lograr los objetivos de estabilidad presupuestaria
- Garantiza el cumplimiento de la senda de consolidación fiscal para reducir el déficit del conjunto de las administraciones públicas al 4,5% del PIB el próximo año, y al 2,8% en 2014
- La economía volverá a crecer, a un ritmo del 1,2% y a crear empleo en 2014, gracias a la corrección de desequilibrios y al esfuerzo de todos

3 de agosto de 2012.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la remisión a la Comisión Europea del plan presupuestario bienal para 2013 y 2014. El citado plan, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, supone cumplir con el compromiso adquirido con la Unión Europea. El principal objetivo es anunciar las medidas que permitirán cumplir la senda de consolidación fiscal marcada, mediante la corrección de los desequilibrios acumulados en los últimos años, sobre todo en deuda y déficit públicos.

Frente a un entorno macroeconómico claramente adverso durante este año, el plan refleja una leve caída del PIB del 0,5% en 2013, que se tornará en un crecimiento de la economía en 2014 del orden del 1,2%, gracias a la paulatina recuperación del consumo privado y de la inversión y las reformas estructurales emprendidas. La reducción del déficit queda garantizada con las medidas de ajuste fiscal, tanto en el lado de los

gastos como de los ingresos. Ello permitirá reducir el déficit fiscal al 4,5% del PIB en 2013 y al 2,8% en 2014. Contribuirán todas las administraciones públicas, tanto la central y la Seguridad Social como las comunidades autónomas y los municipios.

El ajuste fiscal, ya iniciado en el decreto del pasado 30 diciembre, que tuvo su continuidad en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, en el decreto del 13 de julio y en los planes de equilibrio de las comunidades autónomas y entidades locales, se prolonga en los dos próximos ejercicios.

En términos acumulados las medidas de ajuste ascienden a 102.149 millones de euros entre 2012 y 2014 (ver cuadro anexo) de los que 39.000 millones corresponden a 2013, y 50.100 millones a 2014. En el total, ya se han tenido en cuenta las incluidas y anunciadas en el decreto aprobado el pasado 13 de julio por un impacto equivalente a 65.000 millones de euros. En el plan que ahora se presenta se incluyen tanto medidas tributarias y de empleo, como de reordenación y racionalización de las administraciones públicas, relativas a la Seguridad Social, así como un recorte de gastos en los ministerios.

	2012	2013	2014
Medidas Tributarias	4.975	15.069	15.425
Función Pública	5.425	3.723	5.372
Empleo	1.888	5.746	5.989
Seguridad Social	70	-1.040	-2.551
Dependencia	160	1.391	1.473
Medidas específicas del Estado*	600	3.700	6.000
Medidas específicas de ajuste de CCAA		6.867	12.867
Reforma Administración Local y planes de ajuste		3.500	5.500
TOTAL	13.118	38.956	50.075

**Incluye actuaciones en materia de infraestructuras y vivienda*

En cuanto a las medidas tributarias, la principal novedad es la ya anunciada subida del IVA a partir del 1 de septiembre de 2012. El

aumento del tipo general y reducido de este impuesto proporcionará unos ingresos extras de 2.300 millones este año, 10.134 millones en 2013 y 9.670 millones en 2014. Se incluyen también cambios normativos en el impuesto sobre sociedades para estabilizar su recaudación, y en los impuestos especiales.

Las medidas de racionalización de las administraciones públicas permitirán unos ingresos extras de 3.723 millones en 2013 y de 5.300 millones en 2014, que se suman a los 5.200 millones de la eliminación de la paga extra de Navidad de este año. Entre las que se aplicarán en los próximos años se encuentran la supresión de 3 días de libre disposición de empleados públicos, la reducción de créditos y permisos sindicales, la modificación del régimen retributivo del personal al servicio de las administraciones durante la situación de incapacidad temporal y la congelación de oferta de empleo público.

Los recortes de gastos de los ministerios (4.300 millones de euros en 2013) están fundamentados en menores transferencias así como en una reducción de 600 millones en gastos de personal. La revisión será exhaustiva de todas las transferencias corrientes y de capital que gestionan los ministerios, lo que permitirá un ahorro en estos capítulos de gasto en torno al 25%.

MENOS COTIZACIONES SOCIALES

Entre las medidas en materia de empleo destaca la supresión de bonificaciones a la contratación y el ajuste en la prestación por desempleo, ya anunciadas, con otras de lucha contra el fraude laboral. En Seguridad Social, se incluye, entre otras, el incremento de las bases máximas de cotización y modificaciones de las condiciones para la jubilación parcial y la jubilación anticipada. El plan recoge también la reducción de un punto en las cotizaciones al régimen general de la Seguridad Social en 2013 y de otro adicional en 2014, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea. Ello ayudará a la generación de empleo y a la vuelta al crecimiento económico.

Asimismo en 2013 el Estado completará la financiación de los complementos a mínimos de las pensiones, adelantando así en un año el proceso de separación de fuentes previsto en el Pacto de Toledo.

COMUNIDADES Y AYUNTAMIENTOS

La reforma de la administración local en ciernes, que incluye la definición de competencias y la eliminación de duplicidades, permitirá un ahorro de 3.500 millones en 2013 y de 5.500 millones al año siguiente. Las entidades locales se han comprometido a aprobar incrementos tributarios, suprimir exenciones y potenciar la inspección tributaria junto con una correcta financiación de los servicios públicos de carácter local. Hacienda recuerda que las entidades locales que no han remitido planes de ajuste o no han sido aprobados son objeto de una retención en los fondos a percibir por la participación en los tributos del Estado.

Respecto a las comunidades autónomas, se debe sumar las medidas acordadas en materia de sanidad y educación entre el Gobierno central y los Ejecutivos regionales, que tendrán un efecto conjunto de 15.000 millones en los dos ejercicios. Entre ellas destaca la reducción del gasto farmacéutico, el ajuste de los ratios de alumnos y el incremento de la jornada lectiva. Queda pendiente también la reestructuración completa del sector público autonómico, que se irá dejando notar con mayor intensidad en 2013 y 2014. En total, las medidas específicas de ajuste de las comunidades autónomas alcanzan los 19.000 millones hasta 2014.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 4 de 4

www.minhap.gob.es -    

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66